



INFORME CONSULTA CIUDADANA “TEMAS DE INTERÉS 2018”

01 de febrero 2018

1. ANTECEDENTES DE LA CONSULTA CIUDADANA

De acuerdo a la norma vigente de aplicación general de participación ciudadana de DIRECON, establece que, durante el último mes de cada año, la ciudadanía podrá proponer materias respecto de las cuales tenga interés pronunciarse mediante una consulta ciudadana. De esta forma se invita a las organizaciones de la sociedad civil, asociaciones gremiales, ONG, empresas y a la ciudadanía en su conjunto, a participar de esta consulta y proponer temas que sean de su interés para el año 2018.

2. PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA

La Consulta Ciudadana se realizó en forma virtual a través de un formulario publicado en el sitio web institucional, esto permitió instaurar un espacio de participación para las personas interesadas en opinar.

Según normativa, el proceso en su etapa inicial comenzó con un periodo de difusión a través del sitio web y red social del Servicio.

El calendario de actividades publicado en sitio web fue el siguiente:

Período de difusión Consulta Ciudadana: 11-12-2017 al 17-12-2017

Período de apertura Consulta Ciudadana: 18-12-2017 al 16-01-2018

Período de respuesta a la autoridad: 17-01-2018 al 15-02-18

3. MATERIAS SOMETIDAS A CONSULTA CIUDADANA

El propósito de esta Consulta Ciudadana Virtual fue obtener información sobre el interés de las personas en las materias de competencia de DIRECON, específicamente:

- Negociaciones Comerciales.
- Implementación de Acuerdos Comerciales.
- Servicios y programas para promoción de exportaciones.
- Participación de Chile en organismos multilaterales.

4. RESPUESTAS RECIBIDAS

Fue recibida mediante formulario web sólo una opinión la cual se refiere al interés sobre ***“Todo avance relacionado con el acuerdo TPP. Especialmente en materia de patentes industriales, derechos de autor e internet”***.

5. RESPUESTAS DE LA AUTORIDAD A SUGERENCIAS

En la negociación del TPP-11, DIRECON dispuso de un espacio de diálogo denominado Cuarto Adjunto, en cuyo marco se realizaron 3 reuniones exclusivamente durante este proceso de negociación: 25 agosto, 29 septiembre y 16 noviembre. Concluida la misma, esta Administración no contempla realizar consultas ciudadanas sobre dicha materia. Para mayor información sobre el Cuarto Adjunto TPP-11, puede revisar en el siguiente sitio web:

<https://www.direcon.gob.cl/cuarto-adjunto-tpp/>